

# ACCIÓN URGENTE

## 15 AÑOS DE CÁRCEL A ACTIVISTA DE LA OPOSICIÓN

**El activista bahreiní de los derechos humanos Naji Fateel fue condenado el 29 de septiembre a 15 años de cárcel por cargos relativos a su relación con el movimiento juvenil de oposición conocido como Coalición 14 de Febrero. Dijo al tribunal que había sido torturado, y tenía aún marcas visibles de ello en la espalda.**

**Naji Fateel**, defensor de los derechos humanos de 39 años, fue condenado a 15 años de prisión por la Sección 4 del Tribunal Penal Superior el 29 de septiembre. Estaba acusado de, entre otros delitos, “establecer un grupo terrorista que intenta suspender la Constitución y dañar la unidad nacional”. Había sido detenido sin orden judicial, en su casa, en Bani Yamra, pueblo del noroeste de Bahrein, el 2 de mayo al amanecer. Estuvo dos días recluso en régimen de incomunicación. Afirma que, durante el interrogatorio policial, le aplicaron descargas eléctricas en partes especialmente sensibles del cuerpo, les dieron patadas y puñetazos y amenazaron con violarlo. Su juicio comenzó el 11 de julio, y en el curso de él se quitó la camisa para mostrar al tribunal las marcas de tortura que tenía en la espalda.

También fueron condenadas el 29 de septiembre en la misma causa otras 49 personas, entre ellas una mujer. Les impusieron penas de entre 5 y 15 años de prisión tras declararlas culpables de vinculación con la Coalición 14 de Febrero. El juicio no cumplió las normas internacionales, y al final fueron declarados culpables todos los acusados, la mayoría *in absentia*. El tribunal no tuvo en cuenta las denuncias de tortura, que no se han investigado. Los acusados van a apelar contra la sentencia.

Naji Fateel está recluso desde el 5 de mayo en la prisión de Dique Seco. Está cumpliendo también una condena de seis meses de prisión que el Tribunal Penal Superior le impuso el 22 de mayo por “concentración ilegal”. Fue detenido por primera vez el 14 de febrero 2012, cuando se cumplía un año de las manifestaciones masivas de Bahrein, durante una marcha pacífica al cruce de Al Farouq (la anterior glorieta de la Perla), en Manama. Quedó en libertad bajo fianza el 17 de abril de 2012.

### Escriban inmediatamente a las autoridades en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Naji Fateel haya sido condenado a 15 años de prisión en un juicio manifiestamente injusto.
- Instándolas a que ordenen realizar de inmediato una investigación independiente sobre su presunta tortura y pongan a los responsables a disposición judicial.
- Instándolas a que, salvo que en su juicio de apelación no se admitan pruebas obtenidas mediante tortura y se respeten plenamente las normas internacionales sobre juicios justos, lo dejen en libertad.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 A:

Rey  
King  
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa  
Office of His Majesty the King  
P.O. Box 555  
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrein  
Fax: +973 1766 4587 (insistan)  
**Tratamiento: Your Majesty / Majestad**  
Ministro del Interior

Minister of Interior  
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa  
Ministry of Interior  
P.O. Box 13, al-Manama, Bahrein  
Fax: +973 1723 2661  
Twitter: @moi\_Bahrain  
**Tratamiento: Your Excellency /  
Excelencia**  
**Y copia a:**

Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos  
Minister of Justice and Islamic Affairs  
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al  
Khalifa  
Ministry of Justice and Islamic Affairs  
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrein  
Fax: +973 1753 1284  
Correo-e: minister@justice.gov.bh  
Twitter: @Khaled\_Bin\_Ali

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan a continuación las correspondientes direcciones:

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección correo-e Tratamiento Tratamiento**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 114/13. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/MDE11/017/2013>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## 15 AÑOS DE CÁRCEL A ACTIVISTA DE LA OPOSICIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Naji Fateel es miembro de la junta directiva de la Sociedad Juvenil de Derechos Humanos de Bahréin, además de bloguero y prolífico usuario de Twitter, que informa de violaciones de derechos humanos. Durante marchas y protestas organizadas en pueblos, ha pronunciado discursos sobre los derechos humanos y animado a la gente a documentar y vigilar las violaciones de derechos humanos.

Desde 2011, Naji Fateel ha sufrido hostigamiento, intimidaciones y amenazas de muerte (véanse el artículo <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/activistas-bahreines-amenazas-llamamiento-muerte-2011-03-11> y las Acciones Urgentes previas <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/016/2012> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE11/011/2012>).

Dos años y medio después del levantamiento popular de Bahréin y tras la fanfarria de reforma, sigue habiendo presos de conciencia, algunos detenidos durante las manifestaciones, y continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. En los últimos meses, no sólo no se ha dejado en libertad a los presos de conciencia, sino que se ha encarcelado a más personas por el simple hecho de atreverse a expresar sus opiniones a través de Twitter o en manifestaciones pacíficas. Entre los detenidos hay varias mujeres activistas. Los tribunales bahreínes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, estaba encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando se presentó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Sin embargo, muchas de las promesas del gobierno siguen sin cumplirse. El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero casi dos años después, la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase el informe *Reform shelved, repression unleashed* (Índice: MDE 11/062/2012), noviembre de 2012, <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

El 28 de julio de 2013, el Parlamento de Bahréin celebró una sesión extraordinaria tras la que presentó al rey, Shaij Hamad Bin Issa Al Jalifa, 22 recomendaciones, en virtud de las cuales se endurecían las penas previstas en la legislación antiterrorista de 2006. Días después, el monarca dictó varios decretos que restringían aún más el derecho a la libertad de expresión con medidas como prohibir indefinidamente todas las manifestaciones, sentadas y concentraciones públicas en Manama, y otorgar amplios poderes adicionales a las fuerzas de seguridad.

El 9 de de septiembre de 2013, en una declaración conjunta firmada por 47 países en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se expresó honda preocupación por las violaciones de derechos humanos que se cometen en el país.

Nombre: Naji Fateel  
Sexo: hombre

Más información sobre AU: 114/13 MDE 11/047/2013 Fecha de emisión: 3 de octubre de 2013

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

